

Actualidad Mujer

DIRECCIÓN GENERAL DE LA MUJER
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

29
abril
2024



NOS
IMPULSA


Junta de
Castilla y León

29
abril
2024

ÍNDICE

Buenas prácticas	4
Foros, eventos, convocatorias	10
Publicaciones	16
Reuniones de trabajo de la Dirección General de la Mujer y participación en jornadas	18
Recomendaciones literarias	20
Próximas convocatorias y eventos	21
Agenda de trabajo de la Dirección General de la Mujer	23



NOS
IMPULSA



Junta de
Castilla y León

CRÉDITOS

Actualidad Mujer

Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades

Gerencia de Servicios Sociales

Publica: Dirección General de la Mujer

El Parlamento Europeo aprueba la primera normativa europea contra la violencia de género

El Parlamento Europeo aprobó, el 24 de abril, la primera normativa europea para luchar contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica, con 522 votos a favor, 27 en contra y 72 abstenciones. Esta directiva exige leyes más estrictas contra la ciberviolencia, mejor asistencia a las víctimas y medidas para prevenir las violaciones.

Las nuevas normas prohíben la mutilación genital femenina y el matrimonio forzado, y establecen orientaciones específicas para los delitos cometidos en línea, como la divulgación de información privada y el exhibicionismo cibernético.

La normativa también incluirá una lista más exhaustiva de circunstancias agravantes para los delitos que conllevan penas más severas, como los crímenes cometidos contra figuras públicas, periodistas o defensores de los derechos humanos. Otros delitos contemplados son la intención de castigar a las víctimas por su género, orientación sexual, color de piel, religión, origen social o convicciones políticas, así como para preservar el «honor» de una persona o restaurarlo.

Debe darse prioridad a la seguridad y el bienestar de las víctimas, incluido el acceso a alojamientos protegidos. La asistencia sanitaria debe ser accesible, sin excluir los servicios de salud sexual y reproductiva. Las autoridades de los países miembros tendrán obligaciones más estrictas



de elaborar informes y recoger pruebas. Asimismo, deberán sensibilizar a la población sobre el hecho de que mantener relaciones sexuales sin consentimiento se considera un delito.

Dada la insistencia del Parlamento, la Comisión realizará un informe cada cinco años para determinar si estas normas deberían someterse a revisión.

La nueva normativa entrará en vigor veinte días después de su publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea. Los países miembros dispondrán de tres años para aplicar las disposiciones.



European Parliament



Observatorio de Violencias Sexuales contra Mujeres Jóvenes

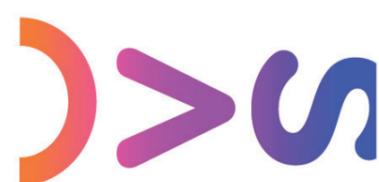
El Observatorio de Violencias Sexuales es una herramienta de monitoreo y análisis de las violencias sexuales que sufren las mujeres jóvenes en España.

Objetivos:

- Investigar sobre los diferentes tipos de violencias sexuales que sufren las mujeres jóvenes en su día a día.
- Divulgar el conocimiento adquirido entre entidades, profesionales y agentes sociales implicados en la lucha contra las violencias sexuales.
- Difundir los diferentes estudios realizados por el Observatorio de violencias sexuales entre la ciudadanía en general y las mujeres jóvenes en particular.
- Llevar a cabo propuestas y recomendaciones a las administraciones públicas en materia de erradicación de las violencias sexuales ejercidas contra las mujeres jóvenes.
- Concienciar y sensibilizar tanto a la población joven, como a la población en general, sobre las distintas manifestaciones de violencia sexual que las mujeres jóvenes sufren en su cotidianidad.
- Difundir recursos de atención e información sobre las violencias sexuales entre las mujeres jóvenes.



+info



observatorio
DE VIOLENCIAS SEXUALES
CONTRA LAS MUJERES JÓVENES



Emprendedora rural de Zamora galardonada con el Premio Innovación del III Proyecto Bardos

La Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales (FADEMUR) y Bodega Bardos, el proyecto ribereño de la Compañía de vinos Vintae, han celebrado su gala de entrega de premios de la tercera edición de su Proyecto Bardos, con el que las dos entidades impulsan a emprendedoras que aportan valor al medio rural.

El Proyecto Bardos en la categoría de Innovación ha recaído este año en Agroberry, la empresa creada por Nuria Álvarez Rodrigo en Almendra del Pan, una localidad de poco más de 300 habitantes en Zamora. Agroberry se ha especializado en la producción de zarzamora ecológica cultivada. Vende la fruta fresca durante el mes de julio y también comercializan una buena parte de la producción durante todo el año congelada.

Además, en su obrador propio elaboran mermelada artesana, licor de zarzamora y bombones de chocolate negro y blanco. Gracias a uno de sus proyectos de I+D han conseguido desarrollar una harina sin gluten a partir de las semillas de la fruta que antes eliminaban.



+info





‘FADEMUR Vuela’ en Castilla y León

La Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales (FADEMUR) lanza un nuevo curso de pilotaje de drones en Castilla y León, en el que podrán participar un total de 30 mujeres del medio rural, con preferencia de aquellas que estén en situación de desempleo y de quienes trabajen en una explotación agrícola o ganadera en la que quieran aplicar el uso de drones.

Estos cursos de drones sirven a las participantes para obtener, de forma gratuita, la titulación de pilotas a distancia de UAS/drones en categoría abierta, A1/A3, A2 y STS01 y STS02 certificado por AESA (Agencia Estatal de Seguridad Aérea). Además, también brindarán la certificación de Fotogrametría, que proporciona las técnicas para realizar mapas y planos de grandes extensiones de terreno por medio de la fotografía aérea.

El curso consta de 80 horas de formación, de manera predominantemente online, con sesiones prácticas y exámenes presenciales. Tras una primera parte sobre pilotaje, las alumnas optarán a una especialización, también gratuita, en aplicación de drones en agricultura de precisión o en drones con fines audiovisuales. Las mujeres podrán completar la instrucción a lo largo de dos meses.

Las mujeres interesadas en participar solo tienen que completar y enviar el formulario online habilitado por la organización. El periodo de solicitud terminará el próximo día 26 de mayo. Posteriormente, FADEMUR se pondrá en contacto con las 30 mujeres rurales seleccionadas para arrancar la formación el día 5 de junio.

[+info](#)



V Edición Premios Iberdrola Supera

Los Premios Supera es una iniciativa de Iberdrola para reconocer y dar visibilidad a los mejores proyectos puestos en marcha en España en favor de la igualdad de género a través de la práctica deportiva.

La V Edición de los Premios Iberdrola Supera tiene las siguientes categorías:

- **Iberdrola Supera Base.** Proyectos que fomentan el deporte base entre niñas mejorando salud e integración.
- **Iberdrola Supera Competición.** Proyectos que ayudan a la incorporación de la mujer al ámbito de la competición.
- **Iberdrola Supera Inclusión.** Proyectos que ayudan a la inclusión de personas con capacidades especiales.
- **Iberdrola Supera Social.** Proyectos para la integración de la mujer a través de la práctica deportiva.
- **Iberdrola Supera Difusión.** Proyectos para aumentar la visibilidad del deporte practicado por mujeres.
- **Iberdrola Supera Impulso Rural.** Proyectos que fomentan el deporte de mujeres y niñas en municipios rurales.

El plazo de presentación de candidaturas es hasta el 10 de junio.



+info



II Jornada de Género y Comunicación de la Ciencia



II Jornada Género y comunicación de la ciencia

4 de junio
de 2024

Esta Jornada es un evento centrado en reflexionar sobre cómo y de qué manera se pueden mejorar la perspectiva de género en este tipo de comunicación.

La segunda edición se celebrará el martes 4 de junio.

Es un evento destinado a profesionales de la comunicación y también a personas de cualquier ámbito del conocimiento interesadas en la comunicación inclusiva y en cómo abordarla. Se trata de una jornada de carácter horizontal, en el que hasta la ponente más destacada podrá participar y, a su vez, aprender y descubrir nuevas ideas y herramientas para mejorar su comunicación.



+info

Webinario “Atraer el talento: eliminando sesgos de género en los procesos de reclutamiento”

Dirigido a personal de organizaciones laborales de todo el territorio nacional, excepto Ceuta y Melilla.

Número máximo de plazas: 80.

Objetivo: Proporcionar, a través de un formato breve y directo, pautas prácticas para incorporar en las empresas la perspectiva de género en las estrategias de acceso y desarrollo de carrera.

Contenidos:

- Procesos de acceso y promoción de personal en clave de igualdad para las empresas.
- Recomendaciones para atraer y retener el talento con perspectiva de género.

Fecha: 30 de abril a través del Campus virtual de Fundación Mujeres.



The banner features the 'Alicia' logo (Activando la IGUALDAD) and the 'Observatorio Igualdad y Empleo' logo. The central text reads: 'Webinario 30 de Abril de 2024. Atraer el talento: eliminando sesgos de género en los procesos de reclutamiento'. Below this is the hashtag '#PorLaIgualdadLaboral'. The banner includes illustrations of women in professional and work settings. At the bottom, it displays logos for 'mujeres FUNDACIÓN', the Spanish Government, and the European Union, with the text 'Cofinanciado por la Unión Europea'.

La mujer en las empresas: Cómo impulsan la igualdad de género las organizaciones empresariales

En este informe, la Oficina de Actividades para los Empleadores de la OIT y la Organización Internacional de Empleadores han evaluado los progresos realizados por las organizaciones nacionales de empleadores y de empresas a lo largo de seis años.

En general, las mujeres están bien representadas entre el personal de las organizaciones empresariales (OE), ya que representan el 40% o más de los empleados en el 74% de las organizaciones empresariales. Sin embargo, las mujeres siguen estando infrarrepresentadas en los puestos de toma de decisiones; menos de una de cada tres (28%) de las OE han logrado el equilibrio de género a nivel directivo, con entre un 40% y un 60% de mujeres directivas. Una de cada diez OE no cuenta con ninguna mujer en puestos directivos.

La proporción de mujeres en los consejos de administración de las OE ha aumentado, aunque partiendo de un nivel bajo. En 2017, el 19% de las OE afirmaron que las mujeres representaban al menos el 30% de los miembros del consejo, en comparación con el 26% en 2023, un aumento del 7%. Durante el mismo período, la proporción de OE con consejos de administración exclusivamente masculinos disminuyó en un 6%, del 11% al 5%.

Al ritmo actual de progreso, se necesitarán más de 63 años para que las mujeres representen al menos el 30% de todos los consejos de administración nacionales de las OE.

En la actualidad, casi una de cada tres OE (el 30%) está dirigida por una mujer. Esto es un buen augurio para el futuro progreso en materia de igualdad de género y diversidad dentro de las OE, ya que las mujeres líderes actúan como modelos para el resto del personal femenino. Según el informe, es un 25% más probable que las OE dirigidas por mujeres empleen a más del 40% de mujeres en puestos directivos, en comparación con las OE dirigidas por hombres.



Organización Internacional del Trabajo



► **La mujer en las empresas: Cómo impulsan la igualdad de género las organizaciones empresariales**



Como dato destacable, casi la mitad (46%) de las OE reconocen los beneficios empresariales de la igualdad de género. Aun así, casi la mitad (49%) de las OE todavía no aprecian plenamente cómo influyen sus esfuerzos en materia de igualdad de género en su cuenta de resultados, ya que no suelen hacer un seguimiento del impacto.



Reunión de gestión de proyectos de sensibilización y prevención de la violencia sexual

En el contexto de la puesta en marcha en Castilla y León de los centros de crisis para atención a víctimas de violencia sexual, desde la Consejería de Familia e I.O. de la Junta de Castilla y León, se está trabajando en el diseño e implementación de actuaciones para la sensibilización y prevención de la violencia sexual, sobre todo en jóvenes y adolescentes. Para ello, se apuesta por un diseño de trabajo colaborativo, partiendo de las propuestas que a tal efecto realicen, entidades vinculadas al mundo del deporte, el Consejo de la Juventud, así como entidades especializadas en intervención con jóvenes y adolescentes en situación de vulnerabilidad.

Dichas propuestas han sido presentadas en la reunión de trabajo mantenida a tal efecto con la Directora General de la Mujer y su equipo de trabajo el 24 de abril. Tras la presentación de las propuestas, la jornada de trabajo ha finalizado con la puesta en común y definición de las líneas de trabajo tanto en prevención como en sensibilización y calendarios para su implementación a lo largo de 2024.

En la reunión se ha trasladado información sobre otros proyectos que complementando a esta línea, ya están en marcha como son el Plan de formación, el centro virtual de atención a víctimas de violencia sexual ATIENDO, que a través del teléfono 90 84 74 84 y de la web atiendojcy.l.es, presta información y asesoramiento especializado a víctimas de violencia sexual; el Protocolo de actuación de los Centros de Crisis para víctimas de agresiones sexuales de Castilla y León o la convocatoria para la concertación social de la gestión de dichos centros que está en período de resolución y adjudicación, una vez finalizado el plazo de presentación de proyectos.



Reunión con la Fundación APIP-ACAM

La Directora Territorial en Castilla y León y Aragón de la Fundación Apip-Acam, ha presentado a la Directora General de la Mujer, en reunión mantenida el 25 de abril, las líneas de trabajo de esta Fundación en el ámbito de mujer, con especial mención a la línea de trabajo con mujeres en entornos de prostitución y/o víctimas de trata en la provincia de Soria.

Así mismo, la entidad ha puesto a disposición la información sobre la Red Nacional y la Red Europea de Trata de las cuales forma parte.

Por último, se ha destacado la necesaria coordinación entre las Administraciones Públicas con competencia en esta materia y entidades del tercer sector especializadas, con el objetivo último de mejorar la calidad de la atención y protección a estas mujeres.

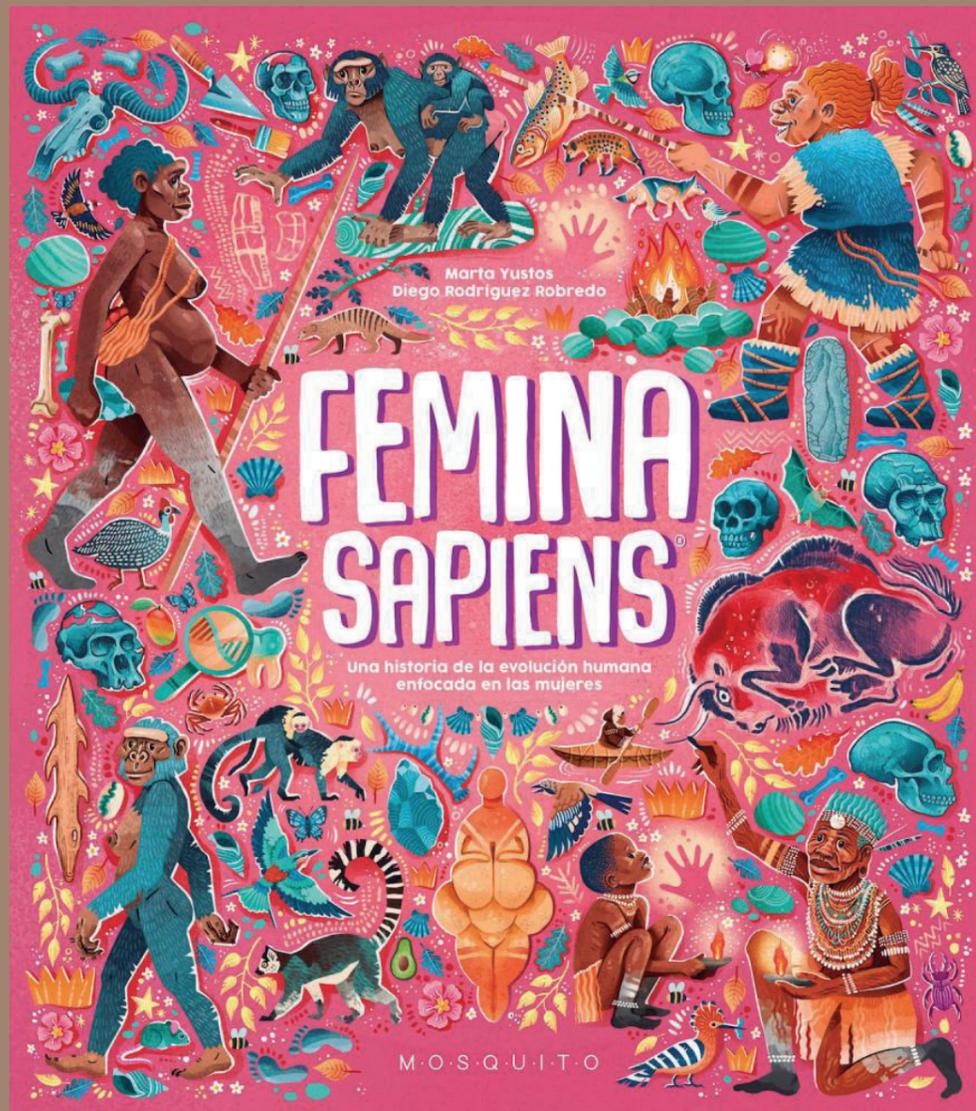




Femina sapiens

Marta Yustos

Una historia de la evolución humana focalizada principalmente en los hallazgos de mujeres y basada en una visión feminista de la antropología. La autora ha trabajado durante años en el Museo de la Evolución Humana de Burgos, divulgando los hallazgos entre los jóvenes.



30 DE ABRIL

Webinario “Atraer el talento: eliminando sesgos de género en los procesos de reclutamiento”.



+info

9 DE MAYO

STEM Women Congress 2024.



+info

15 Y 16 DE MAYO

II Congreso Internacional de Igualdad.



+info

17, 18 Y 19 DE MAYO

Jornada formativa:

Prevención de agresiones sexuales en encuentros juveniles.



+info

21 DE MAYO

Congreso Internacional Mujer y Seguridad.



+info



4 DE JUNIO

II Jornada de Género y Comunicación de la Ciencia.



+info



29 DE ABRIL

Conferencia Sectorial de Igualdad.

30 DE ABRIL

Reunión con el Consejo de Cámaras de Comercio.

**29
abril
2024**



Contra la violencia de género
Servicios Sociales de Castilla y León



Servicios Sociales
de Castilla y León



**Junta de
Castilla y León**